



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 183

2021-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 02 de Julio de 2021

VISTO:

La Nota Informativa N°380-DAD-HONADOMANI-SB-2021 emitida por la Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico, donde solicita la aprobación del Plan de Entrenamiento para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°141-2016-SERVIR-PE, se aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Publicas", que tiene por finalidad "Desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos"; y en la Etapa de Ejecución señala: "solo se podrán ejecutar aquellas acciones de capacitación previamente aprobadas en el PDP";

Que, en la Nota Informativa N°244-SPC-HONADOMANI-SB-2021 enviada por la Jefa del Servicio de Patología Clínica solicita a la Jefa del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital que gestione la aprobación del Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II correspondiente al año 2021;

Que, mediante la Nota Informativa N°055-2021-ECDRH-OP-HONADOMANI-SB la Coordinadora del Equipo de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal señala que los cursos programados en el Plan de Capacitación y Entrenamiento del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II del Departamento de Ayuda al Diagnóstico se encuentran aprobados en el Plan de Desarrollo de las Personas del año 2021, por lo que considera procedente lo solicitado por el Departamento de Ayuda al Diagnóstico;

Con la visación del Coordinador del Equipo de Administración de Recursos Humanos y de la Coordinadora del Equipo de Capacitación y Desarrollo de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N° 884-2003-SA-DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", y el literal b) del numeral 11.2 del Artículo 11° de la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes Integradas en Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;



SE RESUELVE:

Artículo primero: Aprobar, a partir de la fecha, el "Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II" del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", correspondiente el año 2021.

Artículo segundo: Disponer que el Equipo de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal, registre en la Matriz de Ejecución del PDP 2021 las capacitaciones programadas en el "Plan de Entrenamiento Interno para el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II", cuando culminen, previa verificación.

Artículo tercero.- Publíquese en el Portal Institucional del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolome: www.sanbartolome.gob.pe, la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, comuníquese y archívese,

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

Lic. Adm. VICTOR FLORIAN PLASENCIA
CLAD N° 06983
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

VRFP/STMGCAVÑ.

C.c.: Dirección General
Dirección Adjunta
Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina de Estad. E Informática
Dpto. Ay. Diagn.
Oficina de Personal
Archivo

PLAN DE ENTRENAMIENTO INTERNO PARA
EL PERSONAL DEL CENTRO DE
HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE TIPO II
REGISTRO N° 15-1501-176

SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA



HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE
NIÑO
“SAN BARTOLOMÉ”

LIMA – PERÚ
2021



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

ÍNDICE

I. - INTRODUCCIÓN	3
II. - FINALIDAD	3
III. - OBJETIVOS.....	3
IV. - BASE LEGAL	4
V. - ÁMBITO DE APLICACIÓN	4
VI. - DISPOSICIONES GENERALES	4
VII. - DISPOSICIONES ESPECÍFICAS	5
VIII. - RESPONSABILIDADES	7
IX. - ANEXOS	8

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI SAN BARTOLOME
FANNY BENDEZU IBARRA
Médico Patólogo Clínica
CMP 38747 RNE 2627
CH-RS TIPC



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ" CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE TIPO II

PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO INTERNO

I. - INTRODUCCIÓN

El Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre Tipo II del HONADOMANI "San Bartolomé" es el área que tiene la responsabilidad de entregar sangre segura a los pacientes, para ello debe contar con un personal calificado y certificado que sea capaz de realizar todas las actividades que le competan con eficacia y confiabilidad. El Centro de Hemoterapia considera que la productividad depende de la calidad de las decisiones tomadas y del trabajo realizado por el Recurso Humano, de tal manera que la capacitación debe estar en función de la resolución de los problemas existentes. El entrenamiento interno se basa en la constante actualización a nivel institucional a través de exposiciones, charlas, etc. Así es necesario realizar en forma periódica evaluaciones del desempeño al personal del Centro de Hemoterapia de acuerdo a su grado de conocimiento, necesidades de capacitación individual y eficacia de las capacitaciones brindadas.

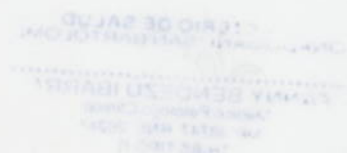
II. – FINALIDAD

El Plan de Capacitación y Entrenamiento del Centro de Hemoterapia y ha sido diseñado con la finalidad de garantizar la existencia de un equipo humano calificado y motivado. En este plan de capacitación se describen una serie de actividades a realizar para lograr nuestro mejoramiento continuo. El personal de Banco de Sangre será capacitado y evaluado de acuerdo a sus necesidades identificadas en el área de la medicina transfusional y banco de sangre, actualizando sus conocimientos contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de nuestro servicio.

III. – OBJETIVOS

GENERAL

Actualizar y reforzar conocimientos en el personal en relación al área de la Medicina Transfusional.



MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
FANNY BENDEZU IBARRA
Médico Patólogo Clínica
CMP 38747 RNE 262
CH-85 T100



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NINO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

ESPECÍFICOS

- A. Revisar y desarrollar temas, técnicas y métodos relacionados con la Medicina Transfusional de acuerdo al Sistema de Gestión de la Calidad del Banco de Sangre del HONADOMANI San Bartolomé.
- B. Brindar las herramientas necesarias para mejorar la calidad, seguridad, eficacia y eficiencia de nuestro servicio.

IV. - BASE LEGAL

Ley General de Salud N°26842

R.M. N° 850 – 2016- MINSA. Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud.

R M N° 627- 2008 – MINSA, que aprueba la Norma Técnica Peruana N° 072 MINSA/DGSP. V01 Unidad Productora de Servicios de Patología Clínica.

R.M. N° 614 – 2004 - MINSA, que aprueba la Norma Técnica N°011 – MINSA/DGSP - V.01 del Sistema de Gestión de la Calidad del PRONAHEBAS

R.M. N° 628-2006/MINSA, Lineamientos de Política del PRONAHEBAS

V. - ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Plan de Capacitación Y Entrenamiento es de aplicación obligatoria para todo el personal que interviene en los diferentes procesos en el Centro de Hemoterapia Tipo II del HONADOMANI San Bartolomé.

VI. - DISPOSICIONES GENERALES

Dirigido a todo el personal del Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre tipo II:

A.-MÉDICOS

M.C. FANNY BENDEZÚ IBARRA

Médico Responsable de Banco de Sangre



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

M.C. LUIS MONTENEGRO MAYORGA

Médico Asistente

B.-TECNÓLOGOS MÉDICOS

T.M. ROCÍO LOURDES QUEA MAMANI

T.M. GRACIELA PORTILLO LLANCO

T.M. NELI MARCIANA RICALDES LEIVA

T.M. LUIS ANDRÉS LARA RODRIGUEZ

T.M. MARTIN GASPAR MAGALLANES SEBASTIÁN

T.M. EDWARD NORMAN JULCAMANYAN TANTAVILCA

T.M. EVERT SEGUNDO SUAREZ OBREGÓN

T.M. PAOLA VILCHEZ ENRIQUEZ

T.M. ISRAEL VASQUEZ

C.-TÉCNICOS DE LABORATORIO

TEC.LAB. MERCEDES ROXANA CATRO MICHCA

TEC.LAB. EMILIO ROMÁN ANACLETO DE LA CRUZ

TEC.LAB. VICTOR MIGUEL VASQUEZ ROBLES

TEC.LAB. MARIBEL ALMIRON MORALES

D.-SECRETARIA

ELIZABETH VARGAS MORON

MODALIDAD:

Teórico: 100% (VIRTUAL por plataforma electrónica)

Aprobación con el 80% de asistencia como mínimo.

VII. - DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

LINEAS DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

- Sistema de Gestión de la Calidad en Banco de Sangre.
- Riesgo Transfusional-Hemovigilancia

ACTUALIZACIÓN EN HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE

TEMAS

A.-Transmisión de Enfermedades Infectocontagiosas a través de Hemocomponentes y Prueba de Tamizaje: Sensibilidad Especificidad

- Tema 1: Transmisión de VIH
- Tema 2: Transmisión de Sífilis.
- Tema 3: Transmisión de Hepatitis B-C.
- Tema 4: Transmisión de Enfermedad de Chagas
- Tema 5: Transmisión de HTLV

B.-Procedimientos básicos en Inmunoserología

- Tema 6: Tamizaje de HIV 1-2
- Tema 7: Tamizaje de HTLV 1-2
- Tema 8: Tamizaje para Sífilis
- Tema 9: Tamizaje para Enfermedad de Chagas
- Tema 10: Tamizaje Hepatitis B antígeno de Superficie
- Tema 11: Tamizaje para Hepatitis B CORE .
- Tema 12: Tamizaje para Hepatitis C

C.-Procedimientos básicos en Inmunohematología

- Tema 13: Grupos Sanguíneos ABO y Rh
- Tema 14: Prueba Cruzada
- Tema 15: Detección de Anticuerpos Irregulares
- Tema 16: Test de Coombs: Directo e Indirecto

D.-Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del Banco de Sangre del HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

- Tema 17: Sistema de Gestión de la Calidad del Banco de Sangre del HONADOMANI "San Bartolomé"
- Tema 18: Componentes del Sistema de Gestión de Calidad del Banco de Sangre del HONADOMANI "San Bartolomé"



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

- Tema 19: Control de Calidad Interno y Externo
- Tema 20: Uso de Documentos y Registros
- Tema 21: Atención al Donante
- Tema 22: Obtención de Hemocomponentes
- Tema 23: Actualización en Software de Banco de Sangre

E.- Conducta terapéutica en reacciones adversas

- Tema 24: Conducta Terapéutica en Reacciones Adversas en el donante
- Tema 25: Reacciones Adversas Post Transfusionales

F.- Bioseguridad en Banco de Sangre

- Tema 26: Bioseguridad en Banco de Sangre

G.- Estrategias para la Promoción de la Donación Voluntaria de sangre

- Tema 27: Tipos de Donación de Sangre
- Tema 28: Estrategias en Donación Voluntaria de Sangre

H.- Hemovigilancia

- Tema 29: Implementación del Sistema de Hemovigilancia

VIII. - RESPONSABILIDADES

Será responsabilidad del Jefe de Banco de Sangre programar, supervisar la realización de la capacitación cumpliendo con la temática y el cronograma (Anexo N° 1), así como la posterior evaluación del personal participante de la capacitación.

RESPONSABLES DE CAPACITACIÓN

- Dra. Fanny BendeZú Ibarra
- Dr. Luis Montenegro Mayorga
- Lic. T.M. Martín Magallanes.
- Lic. T.M. Andrés Lara.

MONITOREO

A través de la observación de las actividades y evaluación realizada por la Responsable del Banco de Sangre y el responsable de gestión de la calidad.



PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

RESULTADOS

Lograr un personal capacitado al 100%.

IX.- PRESUPUESTO

No requiere presupuesto.

X. - ANEXOS**ANEXO 1****CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES****AÑO 2021**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	TIEMPO												RESPONSABLE
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1. Presentaciones de temas de Actualización en Hemoterapia y Banco de Sangre.	Capacitaciones	02							x				x		Lic. Martín Magallanes Med. Fanny Bendeزú

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
FANNY BENDEZU IBARRA
Médico Patólogo Clínico
CMP 38747 RNE 2824
CH-85 TIP@ IT



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE
MADRE NIÑO SAN BARTOLOME

UNIDAD DE BANCO DE SANGRE

XII.- BIBLIOGRAFÍA

PRONAHEBAS, Sistema de Gestión de Calidad, Norma Técnica N° 012 – MINSA / DGSP – V.01, Lima – Perú, 2004.

Guidelines for developing quality manuals. ISO 10013. (1995)

Quality management and Quality Assurance Standards. - ISO 9000 family

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI SAN BARTOLOME
FANNY BENDEZU IBARRA
Médico Patólogo Clínico
CMP 38747 RNE 26244
CH-BS TIPO II

